

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

PARA LA SALUD GEOAMBIENTAL

Nº REGISTRO:

1240EDU

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2019 - 31/12/2019

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Concienciación de la influencia del hábitat en la salud

Tipo: Propia

Sector: Sanitario

Función: Comunicación y Difusión

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Promover y organizar la celebración de congresos, seminarios, jornadas de encuentro, programas multimedia, boletines y revistas y, en general, cuantas actividades de divulgación contribuyan a concienciar a la sociedad de la importancia de la influencia del hábitat en la salud.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	480,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	1,00	70,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Realización de una serie de programas de televisión en los que se explique cómo puede afectar a la salud de un ser vivo el lugar en el que desarrolla su vida	Programas de televisión realizados	12,00

A2. Proyectos de estudios científicos de efectos en la salud de las radiaciones**Tipo:** Propia**Sector:** Investigación y Desarrollo**Función:** Comunicación y Difusión**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España**Descripción detallada de la actividad prevista:** Promover y desarrollar proyectos de investigación y labores de I+D para generar y recopilar datos científicos de la existencia de zonas contaminadas con radiaciones y campos que inciden negativamente en los seres vivos.

Crear una nueva categoría laboral con profesionales capacitados para resolver los problemas de salud geoambiental de hogares y oficinas de forma que se puedan realizar gran cantidad de análisis geoambientales de calidad cubriendo las necesidades de la sociedad.

Impulsar y promover reuniones con las Administraciones Públicas, instituciones y representantes políticos, a nivel nacional y europeo para que se desarrolle una normativa específica de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y con la directiva comunitaria.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	160,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	1,00	60,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	30,00	
Personas jurídicas	0,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover proyectos de estudios científicos de los efectos en la salud de las radiaciones.	Creación de una agrupación de especialistas en salud geoambiental	15,00
Impulsar la formación técnica especializada en esta área y estandarizar las técnicas y procedimientos de consultoría y análisis geoambiental, así como dar una "oficialidad" y seriedad al estudio y análisis del impacto del hábitat en la salud	Formación de técnicos en salud geoambiental a través del desarrollo de un curso de Técnico Experto en Salud Geoambiental	15,00

A3. Evaluación de factores contaminantes en cualquier inmueble o terreno para crear espacios sanos**Tipo:** Propia**Sector:** Investigación y Desarrollo**Función:** Bienes y servicios**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad prevista:** Crear y suministrar servicios y productos para que las personas conozcan las zonas saludables de sus hogares y espacios de trabajo.

El enfoque es el de contemplar todos los factores ambientales que pueden afectar a la salud de la persona y de ofrecerle una solución completa.

Ofrecer servicios de medición a particulares y empresas para que las personas puedan desarrollar su vida en espacios más saludables y libres de exposición a radiaciones y tóxicos.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	1.160,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	250,00	
Personas jurídicas	0,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Suministrar servicios para que las personas conozcan las zonas saludables de sus hogares y espacios de trabajo.	Servicios de evaluación y medición de factores contaminantes en cualquier inmueble o terreno para crear espacios sanos	50,00
Suministrar productos para que las personas conozcan las zonas saludables de sus hogares y espacios de trabajo.	Productos especializados de medición, desconexión, protección y apantallamiento comercializados.	200,00

A4. Divulgación de los riesgos de las radiaciones naturales concretamente gas radón**Tipo:** Propia**Sector:** Investigación y Desarrollo**Función:** Comunicación y Difusión**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España**Descripción detallada de la actividad prevista:** Divulgar los riesgos de la exposición a radiaciones naturales, concretamente el radón.

Llevamos años de retraso con otros países de la unión europea que desde 1990 tienen legislaciones que protegen a sus ciudadanos de la exposición a este gas. En España aún no se ha traspuesto la Directiva 2031/59EURATOM ni se han incluido en el Código técnico de la edificación instrucciones para la construcción de nuevas viviendas con medidas que protejan de la inmisión de este gas. Como muy tarde, en este año 2018 el Ministerio de Fomento deberá disponer de un nuevo Código Técnico de Edificación con el fin de incorporar la normativa europea sobre protección frente al radón antes de febrero de 2018. Estaremos atentos cuando se apruebe el proyecto de ley correspondiente para hacer las alegaciones que consideramos debe recoger esta norma, manteniendo reuniones con los partidos políticos, Organismo Públicos y con las representaciones de profesionales del sector de la construcción y los afectados.

Es preciso realizar campañas de divulgación así como formación específica a profesionales de la construcción y técnicos de ayuntamientos así como personal sanitario.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	1.160,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	1,00	80,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	10.200,00	
Personas jurídicas	0,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Asistentes a congresos por Mediciones realizadas	Asistentes a los congresos	100,00
Promover y potenciar los contenidos en nuestra Web divulgativa	Visitas web	10.000,00
Curso de formación específica sobre el gas radón y las formas de remediación en viviendas	Asistentes	20,00
Mantener reuniones con Ayuntamientos, instituciones y representantes políticos, a para impulsar el desarrollo de la directiva europea que debería haberse implementado antes de febrero de 2018	Reuniones con Administraciones y Organismos Públicos	10,00
Impartición de charlas divulgativas para informar sobre los riesgos del gas radón.	Número de asistentes	100,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	-9.197,47	0,00
Gastos de personal	-13.969,96	-4.656,66	-49.476,92	-33.760,72
Otros gastos de la actividad	-7.959,00	-500,00	-3.725,00	-5.800,00
Otros Gastos de Explotación	-7.959,00	-500,00	-3.725,00	-5.800,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	-209,20	-907,50
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-21.928,96	-5.156,66	-62.608,59	-40.468,22
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	21.928,96	5.156,66	62.608,59	40.468,22

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-9.197,47	0,00	-9.197,47
Gastos de personal	-101.864,26	0,00	-101.864,26
Otros gastos de la actividad	-17.984,00	-11.381,20	-29.365,20
Otros Gastos de Explotación	-17.984,00	-11.381,20	-29.365,20
Amortización del inmovilizado	-1.116,70	-592,61	-1.709,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-130.162,43	-11.973,81	-142.136,24
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	130.162,43	11.973,81	142.136,24

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	90.000,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	52.136,24
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	142.136,24

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

Nuestra Fundación ha iniciado gestiones para fusionarse a lo largo del ejercicio 2019 con la Fundación Vivo Sano, y así ambas fundaciones poder beneficiarse de las sinergias de ambas organizaciones, tanto a nivel de estructura como del conocimiento y contactos con el fin de potenciar las actividades y alcance de las dos organizaciones.